INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO MINIMA CUANTIA SG-MC-006-2026, SALGAR ANTIOQUIA.

OBJETO	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA (POLICIA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL) DEL MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA".
PRESUPUESTO OFICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($ 10.000.000.00) IVA INCLUIDO

LUGAR: Secretaría General, de Gobierno y Servicios Administrativos – 05/03/2026.

COMITÉ	
NOMBRE	**CARGO**
Maria Victoria Castro Restrepo	Secretaria General, de Gobierno y Servicios Administrativos
Sirley Bibiana Tobón Muñoz	Secretaria de Hacienda

ORDEN DEL DÍA

1. Evaluación de Criterios Habilitantes del Proponente.
2. Lista de elegibles.
3. Requisitos a subsanar
4. Recomendaciones

LISTA DE PROPONENTES

NOMBRE	NIT/ C.C	VALOR OFERTADO
SERVICENTRO ZEUSS SALGAR S.A.	900.252.617-1	$ 122.450

1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES HABILITANTES DE LOS PROPONENTES PROPUESTAS PRESENTADAS

REQUISITOS	OFERENTES
	SERVICENTRO ZEUSS SALGAR S.A.
1. Carta de presentación de la propuesta (anexo 01)	CUMPLE
2. Declaración Juramentada (anexo 02)	CUMPLE
3. Certificación de inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés (anexo 03)	CUMPLE
4. Certificado de pago de los aportes (anexo 04)	CUMPLE
5. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE
6. Certificado de Existencia y Representación legal si es persona jurídica, expedida por la Cámara de Comercio o entidad acreditada para ello. **Con una vigencia no mayor a 30 días.**	CUMPLE
7. Propuesta económica, presupuesto (anexo 05)	CUMPLE
8. Acreditación al pago de Seguridad Social. (En caso de ser personas jurídicas deberá acreditar la cancelación de los aportes a los sistemas de seguridad social y parafiscales la cual debe ser expedida por el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, acompañado de la respectiva copia de la tarjeta profesional y con el certificado de vigencia de la junta central de contadores vigente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	CUMPLE
9. Registro Único Tributario RUT acorde a la actividad económica del objeto a contratar. **Con una vigencia no mayor a 30 días.**	CUMPLE
10. Certificado de registro nacional de medidas correctivas. **Con una vigencia no mayor a 30 días.**	CUMPLE
11. Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación, a nombre personal si es persona natural y del Representante Legal y la Persona Jurídica, en cada caso. **Con una vigencia no mayor a 30 días.**	CUMPLE
12. Certificado de Antecedentes Fiscales vigente expedido por la Contraloría General de la República, a nombre personal si es persona natural y del Representante Legal y la Persona Jurídica, en cada caso. **Con una vigencia no mayor a 30 días.**	CUMPLE

13. Certificado de Antecedentes Judiciales y/o de Policía vigente expedido por la Policía Nacional, a nombre personal si es persona natural y del Representante Legal si es Persona Jurídica. **Con una vigencia no mayor a 30 días**	CUMPLE
14. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) a nombre personal si es persona natural y del Representante Legal si es Persona Jurídica. **Vigente**	CUMPLE
15. Certificado Inhabilidades por Delitos Sexuales a nombre personal si es persona natural y del Representante Legal si es Persona Jurídica. **Con una vigencia no mayor a 30 días.**	CUMPLE

2. LISTA DE ELEGIBLES

De la evaluación anterior se concluye lo siguiente:

Proponente	**Verificación jurídica**		**Verificación técnica**		**Verificación propuesta económica**		**CONCLUSIÓN**	
	NO CUMPLE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
SERVICENTRO ZEUSS SALGAR S.A.		X		X		X		**X**

3. REQUISITOS A SUBSANAR

El oferente cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez verificada la documentación aportada por el oferente, se concluye que cumple con los requisitos habilitantes y económicos establecidos en la invitación pública de mínima cuantía No. SG-MC-006-2026.

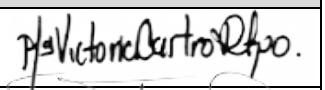
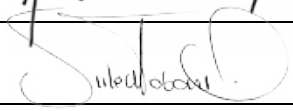
En virtud de lo anterior, se recomienda adjudicar el presente proceso al oferente **SERVICENTRO ZEUSS SALGAR S.A con NIT 900.252.617-1** representada legalmente por **LUIS EDUARDOBUITRAGO ROMAN con C.C. 98.508.284,** al haber presentado la propuesta más favorable para la Entidad.

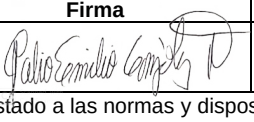
De igual forma, se informa al oferente que previo a firmar el acta de inicio el oferente deberá acreditar la paz y salvo expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio.

El presente documento se firma por quienes en él intervinieron a los 17 días de julio de 2025, y se publica por un (1) día hábil en el SECOP II de acuerdo con lo señalado en el artículo

2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en los términos señalados en el cronograma establecido en la Invitación Pública del proceso de selección, para que los interesados presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Para constancia firman:
Revisó y Aprobó - Comité de contratación 05 de marzo de 2026.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Maria Victoria Castro Restrepo	Secretaria General, de Gobierno y Servicios Administrativos	
Sirley Bibiana Tobón Muñoz	Secretaria de Hacienda	

	Nombre – Cargo	Firma	Fecha
Revisó y Aprobó	Fabio Emilio González Naranjo - Asesor Externo de Contratación		**05/03/2026**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			